

3.1.2. Indicadores socioeconómicos

Son varios los parámetros que pueden caracterizar la situación socioeconómica de una zona. A continuación se analizan algunos de ellos.

Tasa de Envejecimiento

Sevilla

La tasa de envejecimiento permite determinar la proporción en que se encuentra la población mayor de 64 años respecto a la población total en un período de tiempo dado, según la siguiente fórmula:

$$I_{e,i} = (\text{Población mayor de 64 años} / \text{Población total}) \times 100$$

Su importancia radica en que pone de manifiesto los efectos de los fuertes procesos migratorios (1950-1970), en los que se perdieron numerosos efectivos en etapa fértil y conllevaron una importante disminución de la natalidad. En la actualidad, y fundamentalmente en el sector primario, predominan los mayores entre los titulares de explotación, lo que trae consigo consecuencias esenciales:

- dificultad en la entrada de nuevas técnicas y modos de gestión en las explotaciones;
- imposibilidad para transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos empíricos tradicionales (fundamentalmente por los condicionantes de competitividad del mercado agrario);
- disminución de renta en poblaciones envejecidas.

El índice provincial (año 1986) se sitúa en 10,05 para el total de la población, que puede desglosarse en el 7,98 para varones y 12,64 para las mujeres. A continuación se analiza por comarcas agrarias.

Comarca de Sierra Norte. El nivel de envejecimiento supera con mucho la media provincial, manteniendo la desproporción entre sexos y en coherencia con la evolución seguida en España. Se trata de tierras generalmente pobres, en las que se opera una selección demográfica tendente a acumular poblaciones envejecidas que no han buscado mejoras de "calidad de vida" mediante la migración. Resulta llamativa la situación de El Madroño, donde el índice es de $I_e=23$; más de la tercera parte de la población supera los 65 años. En situación parecida se encuentra El Castillo de las Guardas que supera el $I_e=20$. Este alto índice de envejecimiento - con alguna excepción, como Guillena, cuyo $I_e = 9,72$, muy inferior a la media provincial- repercute directamente en el nivel de renta.

La Comarca de La Vega presenta un nivel de envejecimiento aceptable: quince de sus 21 municipios presentan un I_e inferior a 10. La población más envejecida es Villanueva del Río y Minas ($I_e = 19,49$), y las menos envejecidas Los Palacios y Villafranca ($I_e=7,04$) y Dos Hermanas ($I_e=7,49$).

En la Comarca de El Aljarafe la tasa de envejecimiento se aproxima mucho a la media provincial. Los municipios más significativos son Mairena del Aljarafe y Tomares, con índices inferiores a 6. En el extremo opuesto, Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo superan el $I_e = 15$.

Las tasas de envejecimiento de la Comarca de Las Marismas se mantienen en buen nivel: Aznalcázar ($I_e = 11,95$), Puebla del Río ($I_e=8,17$) y Villamanrique de la Condesa ($I_e=13,06$).

Hay siete municipios en la comarca de La Campiña cuya tasa de envejecimiento resulta ser inferior a la media provincial, y los demás las mantienen en niveles aceptables y relativamente homogéneos entre sí.

En la comarca Sierra Sur, a pesar de tratarse de un área de relieve complicado en la zona marginal de la provincia, los índices de envejecimiento pueden considerarse normales, exceptuando Algamitas, Martín de La Jara y Los Corrales, que se sitúan ligeramente por debajo de la media provincial. El resto se mantiene moderado, aunque por encima, siendo la población más envejecida Villanueva de San Juan ($I_e=13,57$).

La Comarca de Estepa presenta tasas superiores a la media para este parámetro, llegando hasta $I_e = 16,75$ en Aguadulce.

Córdoba

El análisis de los índices de envejecimiento, dependencia y recambio se hará prescindiendo de las delimitaciones de comarcas agrarias, ya que se trata de municipios aislados dentro de las comarcas cordobesas, unidos en este estudio por su proximidad a las zonas de desplazamientos de ganado de la provincia de Sevilla.

El valor medio de envejecimiento de la provincia de Córdoba, $I_e=12,27$, es superior al de Sevilla. De los municipios analizados (Almodóvar del Río, Belmez, La Carlota, Fuente Obejuna, Hornachuelos, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo y Posadas), la mitad presentan cifras inferiores a la media provincial. Destacan los altos índices relativos de Belmez ($I_e=17,82$), Fuente Obejuna ($I_e=17,26$) y Peñarroya-Pueblonuevo ($I_e=17,28$), todos ellos pertenecientes al área Sur-Oeste de la Comarca de Los Pedroches.

Los pertenecientes a la Comarca de la Campiña Baja se mantienen por debajo de la media provincial: Almodóvar del Río ($I_e=10,06$), Palma del Río ($I_e=10,26$) y Posadas ($I_e=11,11$). Hornachuelos, en la Comarca de la Sierra tiene un índice de envejecimiento bajo ($I_e=10,35$) y La Carlota, en la Comarca de Las Colonias, presenta una tasa cuyo valor ($I_e=12,35$) se equipara con la media provincial.

La mayor longevidad de las mujeres desequilibra ligeramente el índice si se efectúan los cálculos por sexos. Mientras el de los hombres es de 10,02, el de las mujeres es de 14,43. Esta situación se mantiene para los 8 municipios analizados, pertenecientes a cuatro comarcas cordobesas.

Tasa de Dependencia

Es una medida de la proporción existente entre la suma de la población menor de 15 años y la mayor de 64 años, y la comprendida entre 15 y 64 años. Puede interpretarse como la proporción entre elementos improductivos y productivos, en términos económicos. Su expresión matemática es la siguiente:

(Población menor de 15 años +

Población mayor de 64)

$I_d = \frac{\text{Población menor de 15 años} + \text{Población mayor de 64}}{\text{Población comprendida entre 15 y 64 años}} \times 100$

Población comprendida entre

15 y 64 años

Sevilla

La tasa de dependencia (año 1986) para la provincia de Sevilla es del 62,14, pudiendo desglosarse en varones ($I_e=60,28$) y en mujeres ($I_e=63,96$). Los datos de cada una de las comarcas se comentan a continuación.

En la Sierra Norte la tasa no se separa demasiado de la media provincial, debido al elevado número de personas mayores que contrarresta la escasez de personas menores de 15 años. Aun así, son numerosas las poblaciones que superan el $I_d=70$: Almadén de la Plata, El Garrobo, Guillena, El Pedroso y El Ronquillo. San Nicolás del Puerto tiene el índice más bajo ($I_e=52,06$).

En la Comarca de La Vega la relación entre las clases dependientes y las productivas se presenta muy equilibrada con respecto a la media de la provincia. Sus municipios están por debajo de la tasa media, siendo Burguillos el que ostenta la máxima, con $I_d=71,38$.

Solamente seis de los 21 municipios que integran la comarca de El Aljarafe se sitúan por debajo de la media provincial, alcanzando el $I_d=73,19$ Castilleja de la Cuesta. La tasa de dependencia más baja corresponde a Castilleja de Guzmán, Albaida del Aljarafe y Castilleja del Campo.

La tasa de dependencia de Las Marismas se mantiene en todos los casos por encima de la media de Sevilla: Aznalcázar, $I_d=68,02$, La Puebla del Río, $I_d=67,90$, y Villamanrique de la Condesa, $I_d=72,57$.

En la Comarca de La Campiña, y al igual que el indicador de envejecimiento, la tasa de dependencia se mantiene en niveles próximos a la media provincial, sin que haya grandes variaciones con respecto a ellas.

La tasa de dependencia aparece nuevamente equilibrada en la Sierra Sur con respecto a la media provincial; destacan como negativos Montellano ($I_d=70,31$) y Puebla de Cazalla ($I_d=68,63$).

En Estepa se mantiene un I_d próximo a 62,14, que es la media de Sevilla.

Córdoba

El promedio de la provincia de Córdoba ($I_d=61,02$) servir de referencia para los municipios objeto de estudio. Los tres municipios pertenecientes a la Comarca de Los Pedroches superan la media de Córdoba: Belmez ($I_d=63,75$), Fuente Obejuna ($I_d=63,37$) y Peñarroya-Pueblonuevo ($I_d=68,56$), con valores sensiblemente superiores a las demás. Hornachuelos (Comarca de La Sierra) tiene un $I_d=61,47$, mientras los de la Comarca de la Campiña Baja, Almodóvar del Río ($I_d=61,47$), Palma del Río ($I_d=61,34$) y Posadas ($I_d=60,46$) se sitúan por debajo. La Carlota, en la Comarca de Las Colonias, presenta el valor más elevado de los considerados dentro de la provincia ($I_d=67,80$).

Al igual que en el caso del índice de envejecimiento, se desequilibra la tasa de dependencia cuando se considera separada según sexos, constante que se mantiene en los ocho municipios analizados.

Tasa de Recambio

Indica la relación entre la población mayor de 64 años con respecto a los menores de 15 años. La expresión matemática es la siguiente:

Población mayor de 64 años

$$I_r = \frac{\text{Población mayor de 64 años}}{\text{Población menor de 15}} \times 100$$

Población menor de 15

Permite establecer los desequilibrados en cuanto a población joven y vieja, pudiéndose asociar directamente a la predicción generacional, sobre todo en el sector primario en las poblaciones rurales.

Sevilla

Los datos provinciales se sitúan en $I_r=35,55$, separándose en $I_r=26,94$ para los hombres y $I_r=44,66$ para las mujeres. Las poblaciones más envejecidas tendrán una tasa de recambio elevada y se relacionan directamente con poblaciones de montaña y áreas deprimidas en general. Seguidamente se analiza cada una de las comarcas.

En la Comarca Sierra Norte, la tasa de recambio es de 177,79 en El Madroño y mayor de 100 en El Castillo de Las Guardas. Los indicadores menores corresponden a Guillena ($I_r=30,49$), única población que se sitúa por debajo de la media provincial.

La Comarca de La Vega se presenta bastante equilibrada con respecto a la media provincial, con valores comprendidos entre 20,61 en Villafranca y Los Palacios, y 97,99 en Villanueva del Río y Minas. Quince de los 21 municipios que componen la comarca quedan por debajo de la media provincial.

La tasa de recambio no plantea serios problemas en la Comarca de El Aljarafe, exceptuando algunos municipios como Carrión de los Céspedes y Castilleja del Campo, donde se supera la cifra de 84. El nivel más bajo corresponde a Mairena del Aljarafe, con una tasa de recambio de 12,21.

En Las Marismas, Puebla del Río ($I_r=25,31$) presenta una proporción favorable con respecto al resto de los municipios; los de Aznalcázar ($I_r=41,89$) y Villamanrique de la Condesa ($I_r=45,07$) se mantienen por encima de la media provincial.

En la Comarca de La Campiña, El Coronil y Fuentes de Andalucía, con una tasa de recambio superior a 50, destacan sobre el resto del territorio comarcal. El resto se sostiene en niveles próximos a la media provincial.

Los máximos valores de la tasa de recambio en la Sierra Sur corresponden a Coripe ($I_r=58,48$) y Villanueva de San Juan ($I_r=58,82$), y los mínimos a Los Corrales ($I_r=35,99$) y Martín de la Jara ($I_r=28,53$), punto de origen de numerosos "cordeleros" que se desplazan con sus rebaños por toda la provincia.

La Comarca de Estepa tiene gran variedad con respecto a este par metro: los de Pedrera y Badolatosa se mantienen muy próximos a la media, mientras Aguadulce y Lora de Estepa son superiores a 70.

Córdoba

La tasa de recambio de Córdoba ($I_r=47,89$) es muy superior a la de la provincia de Sevilla, lo que indica que hay una mayor proporción de personas mayores de 65 años, con respecto a la menor de 15 años.

El área más envejecida corresponde a los términos pertenecientes a la Comarca de Pedroches: Belmez ($I_r=84,41$); Fuente Obejuna ($I_r=80,17$) y Peñarroya-Pueblonuevo ($I_r=73,88$). El resto de los términos de las diferentes comarcas se mantienen por debajo de la media de la provincia: Almodóvar del Río ($I_r=35,63$), Palma del Río ($I_r=36,93$) y Posadas ($I_r=41,81$) en la Comarca Campiña Baja.

En la Comarca de La Sierra, Hornachuelos ($I_r=40,34$); y La Carlota, en la Comarca de Las Colonias, presenta un $I_r=44,03$.

Nivel de Renta por Habitante

Las comunidades más dependientes del sector primario, en las que existe todavía un importante retraso en la terciarización, mantienen los niveles de renta más bajos, inferiores a la media nacional, tal como acontece en Andalucía.

Según los datos registrados en el Anuario Banesto para los niveles de renta media por habitante para 1991, solamente cuatro provincias en España mantienen el nivel 5 (de 700.001 a 880.000 pts.), todas ellas andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

En la Tabla 6 se comparan los datos de nivel de renta por habitante ofrecidos por los Anuarios Banesto del Mercado, Español de 1984, 1989 y 1991, para 1981, 1986 y 1991, respectivamente; los resultados de 1981 y 1986 se presentan en agrupaciones de niveles de renta, mientras los de 1991 lo hacen directamente en niveles de 1 a 10. Para establecer las comparaciones en este último año se utilizar el mismo sistema que en los datos de los dos anteriores.

Las equivalencias que se establecen entre niveles de renta según los resultados recogidos en los diferentes Anuarios, se resumen en el cuadro de la página siguiente.

Sevilla

Las agrupaciones de Niveles de Renta permiten diferenciar las distintas comarcas sevillanas en función de las variaciones y uniformidad de la renta familiar en este período (Tabla 6).

La Sierra Norte presenta una gran heterogeneidad en sus valores, que varían desde el mínimo en El Madroño hasta la agrupación V en Alanís, Cazalla de la Sierra y San Nicolás del Puerto, en el área central de la comarca. Solamente El Castillo de Las Guardas, El Garrobo y El Pedroso mantienen el nivel de renta desde 1981; El Madroño pierde, situándose en el último lugar de la provincia, y el resto de los municipios incrementan sus niveles en términos absolutos.

	1981 (pts.)	1986 (pts.)	1991 (pts.)
Agrup. I	Hasta 170.000	Hasta 330.000	Hasta 440.000
Agrup. II	170.001-230.000	330.001-400.000	440.0001-585.000
Agrup. III	230.001-280.000	400.001-525.000	585.001-700.000
Agrup. IV	280.001-350.000	525.001-660.000	700.001-880.000
Agrup. V	350.001-500.000	660.001-990.000	880.001-1.320.000
Agrup. VI	Más de 500.000	Más de 990.000	Más de 1320.000

En la comarca de La Vega la uniformidad es la nota dominante: exceptuando Camas, Palomares del Río y Sevilla capital, con nivel V (entre 800.001 y 1.320.000 pts.), y Villanueva del Río y Minas, con nivel III, la renta del resto de los municipios se sitúa entre 700.001 y 880.000 pts (agrupación IV). La renta ha aumentado en todos, exceptuando San Juan de Aznalfarachel donde ha disminuido, y en la capital, donde los límites de las agrupaciones no permiten detectar el incremento que, sin duda, ha habido.

En El Aljarafe también se encuentran rentas altas (agrupación V) que superan en términos generales al resto de las comarcas. La más baja corresponde a Benacazón, Bollullos de la Mitación, Castilleja de Guzmán y Castilleja del Campo, todos ellos en la agrupación de rentas III; en el resto predominan las agrupaciones de rentas IV y V. Únicamente en Castilleja del Campo se registra disminución en la renta familiar, apreciándose en el conjunto notables incrementos en el período considerado.

Ya en la comarca La Campiña, Aznalcázar pierde renta y Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa la ganan, englobándose en la agrupación de rentas IV

La Sierra Sur distribuye las rentas familiares entre las agrupaciones III y IV, únicamente Alcalá de Guadaíra alcanza la agrupación V. La tendencia general desde 1981 es de aumento, significativamente mayor en el período 1986-1991, con la excepción del municipio de Marchena, que, a pesar de su situación, no aumenta su nivel, quedándose entre las 585.000 y las 700.000 pts/hab/año. En su conjunto, la Sierra Sur representa un incremento generalizado del nivel e renta por habitante, repartiéndose por igual las agrupaciones III y IV

Córdoba

Con respecto a la provincia de Córdoba (Tabla 7) se han considerado únicamente los términos municipales en los que se han registrado desplazamientos trashumantes en la campaña de 1994.

Los municipios de la Comarca de Pedroches han aumentado ligeramente el nivel de renta, de forma que Belmez, Fuente Obejuna y Peñarroya-Pueblonuevo se sitúan en la agrupación IV (700.001-880.000 pts./hab/año).

La renta en Hornachuelos se incremento considerablemente entre 1981 y 1991, pasando de la agrupación II (170.001-230.000 pts./ hab./ año) a la IV (700.001-880.000 pts./hab./año).

TABLA 6.
NIVEL DE RENTA EN SEVILLA

Sierra Norte	1981	1986	1991
Alanís	3	3	5
Almadén de la Plata	2	2	4
Aznalcóllar	2	3	4
Castilblanco	2	2	3
Castillo de Las Guardas	2	1	2
Cazalla de la Sierra	3	3	5
Constantina	3	3	4
Garrobo (El)	2	1	2
Gerena	2	2	4
Guadalcanal	3	3	4
Guillena	2	2	4
El Madroño	2	1	1
Navas de La Concepción	2	2	3
Pedroso (El)	3	2	3
La Puebla de los Infantes	2	5	3
El Real de la Jara	2	2	4
El Ronquillo	3	2	4
Sán Nicolás del Puerto	2	3	5
La Vega	1981	1986	1991
Alcalá del Río	2	2	4
Alcolea del Río	3	2	4
La Algaba	2	2	4
Brenes	2	2	4
Burguillos	2	2	4
Camas	3	4	5
Cantillana	3	2	4
Coria del Río	3	2	4
Dos Hermanas	3	3	4
Gelves	3	3	4
Lora del Río	2	2	4
Los Palacios y Villafranca	2	2	4
Palomares del Río	3	3	5
Peñaflor	2	2	4

La Rinconada	3	2	4
S. Juan de Azanalfarache	5	5	4
Santiponce	2	3	4
Sevilla	5	5	5
Tocina	3	2	4
Villanueva del Río y Minas	2	3	3
Villaverde del Río	2	2	4
El Aljarafe	1981	1986	1991
Albaida de Aljarafe	2	2	5
Almensilla	2	1	4
Benacazón	2	1	3
Bolullons de la Mitación	2	2	3
Bormujos	3	3	4
Carrín de los Céspedes	2	3	5
Castilleja de Guzmán	2	3	3
Castilleja de la Cuesta	4	2	5
Castilleja del Campo	3	2	3
Espartinas	4	4	5
Gines	4	2	5
Huevar	3	3	4
Mairena de Aljarafe	2	2	4
Olivares	3	3	4
Pilar	2	4	4
Salteras	3	2	5
Sanlúcar la Mayor	3	3	5
Tomares	4	2	5
Umbrete	2	4	5
Valencina de la Concepción	5	4	5
Villanueva del Ariscal	4	3	5
La Campiña	1981	1986	1991
Aznalcazar	2	5	4
La Puebla del Río	3	2	4
Villamanrique de la Condesa	2	1	3
Sierra Sur	1981	1986	1991
Alcalá de Guadaira	4	3	8
El Arahal	2	2	3
Las Cabezas de S. Juan	2	2	3
La Campana	2	2	3

Carmona	3	2	4
El Coronil	3	3	4
Ecija	3	2	4
Fuentes de Andalucía	2	2	4
La Lantejuela	2	1	3
Lebrija	2	2	3
La Luisiana	2	2	3
Mairena del Albor	3	2	4
Marchena	3	2	3
Los Molares	2	3	4
Osuna	3	2	4
Paradas	2	2	3
El Rubio			4
Utrera	3	2	4
El Viso del Alcor	2	2	4
Cañada Rosal	2	2	4
Estepa	1981	1986	1991
Algamitas	2	2	4
Coripe	2	1	3
Los Corrales	2	2	3
Martín de la Jara	2	2	4
Montellano	2	2	4
Morón de la Frontera	3	2	4
Pruna	2	2	4
La Puebla de la Calzada	2	2	3
El Saucejo	2	1	3
Villanueva de San Juan	2	1	3

La comarca de La Campiña presenta una considerable homogeneidad, con incrementos importantes desde 1981.

La Carlota (Las Colonias) registra un progresivo incremento desde 1981, situándose en 1991 en la agrupación III (585.001-700.000 pts./ hab./año).